

# Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo

## Constitución de una Asociación Cooperativa

<b>Institución:</b>	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo
<b>Nombre:</b>	Constitución de una Asociación Cooperativa
<b>Dirección:</b>	Boulevard del Hipódromo No. 442, Colonia San Benito, Frente a Zócalo San Benito
<b>Horario:</b>	7:30 AM A 3:30 PM de lunes a viernes
<b>Tiempo de respuesta:</b>	3 meses para finalizar el servicio
<b>Área responsable:</b>	Departamento de Fomento y Asistencia Técnica
<b>Encargado del servicio:</b>	Departamento de Fomento y Asistencia Técnica (Sra. Katherine Escoledo)
<b>Descripción:</b>	Pasos a seguir para la Constitución de una Cooperativa
<b>Requisitos generales:</b>	Contar con un número mínimo de 15 personas interesadas en constituir la cooperativa, (Art. 15 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas) Tener definida la actividad económica a la que se dedicaran. Contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de todas las etapas del proceso. Anexar nómina completa de personas interesadas (nombre completo, número de Documento Único de Identidad (DUI) y firma. Presentar perspectivas de viabilidad (Art. 3 literal a) de la Ley de Creación de INSAFOCOOP) Tiempo máximo de ejecución del proceso de Constitución de Cooperativas: 120 días hábiles (Art. 89 de la Ley de Procedimientos Administrativos)
<b>Costo:</b>	SERVICIO GRATUITO
<b>Observaciones:</b>	Para cada etapa en la creación de la cooperativa les será asignando un/a asesor/a Técnico/a